DEPARTAMENTO ADMISTRATIVO Y FINANCIERO CONALECHE

En el Salón de Conferencias Dr. Otto González, ubicado en las Instalaciones del CONALECHE en la Autopista 30 de Mayo, en la Ciudad Ganadera, siendo las doce (12:00)m en horas de la tarde del día once (11) del mes de marzo del presente año dos mil veinticuatro (2024) se reunieron los señores (a): Yesenia Rodríguez, Encargada Administrativa y Financiera; Mayeri Victoriano, Encargada de Compras; funcionarios que intervinieron en el procedimiento. La Encargada Administrativa y CONALECHE, dejó abierta la sesión, para decidir sobre. La Contratación del servicio de Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014.

Continuando con el uso de la palabra, la Encargada Administrativa Y Financiera expuso lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) la Dirección Ejecutiva de esta entidad solicito. La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014.

RESULTA: Que en fecha de cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), EL Departamento Administrativo y Financiero de esta entidad, emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria y la Certificación de Fondos, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que de igual forma, la convocatoria conjuntamente con los Términos de Referencia del procedimiento, fueron debidamente publicada en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector de Compras y Contrataciones en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones, otorgando a los oferente un plazo hasta el ocho (08) del mes de mazo del dos mil veinticuatro (2024) para presentar sus ofertas.

RESULTA: Que participaron los siguientes oferentes 1) Casting Scorpion, SRL 2) Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL, los cuales Presentaros sus ofertas para el procedimiento La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014.

RESULTA: Que se dio formal apertura al contenido de los **Sobres A**, presentando la documentación requerida en los términos de referencia. A saber:

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTACIÓN/ OBSERVACIONES	
Casting Scorpion, SRL	completa	
Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL	completa	



Acta Simple de adjudicación No. 2024-0014 Referencia No CONALECHE-DAF-CM-2024-0014

RESULTA: Que se dio formal lectura al contenido de los Sobres B, conteniendo las ofertas económicas. A Saber:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA ECON	ÓMICA
Casting Scorpion, SRL	RD\$ 800,040.	00
Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL	RD\$ 796,500.	04

RESULTA: Que observando el monto de la disponibilidad según la certificación de existencia de fondos, y la documentación presentada por los suplidores resumido a continuación:

Luego de la evaluación de las ofertas presentadas el resultado arrojo las ofertas de 1) Casting Scorpion, SRL 2) Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL, como las convenientes a los intereses de esta institución, debido a que estas se seleccionaron por presentar las mejores ofertas y propuestas.

Visto lo anterior y atención al derecho, la Encargada Administrativa y Financiera señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de Compra Menor, de conformidad con lo establecido por la Resolución PNP-01-2024, de fecha 03 de enero del 2024, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compra y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modifiçaciones, estable que la: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitió mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 y el Manual de Procedimiento emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, M. U. R Obras y Concesiones, de fecha diez y ocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No.20/2010.

Acta Simple de adjudicación No. 2024-0014 Referencia No CONALECHE-DAF-CM-2024-0014

De fecha diez y seis (16) de noviembre del dos mil diez (2010) de la Dirección General De Contrataciones Pública de la Republica Dominicana, **Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014**, a los oferentes:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto ORDENA, adjudicar la contratación del procedimiento de Compra Menor La Contratación del servicio de Alquileres Varios para las diferentes actividades de la institución, Referencia No. CONALECHE-DAF-CM-2024-0014, a los oferentes:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA ADJ	UDICACION
Casting Scorpion, SRL	RD\$204,848	00
Ranraiby Construcciones & Servicios, SRL	RD\$587,640.0	00

SEGUNDO: ORDENA, como al efecto ORDENA a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación al oferente dentro de un plazo de cinco (5) días a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compra y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Yesenia Rodriguez

CAMOUSTRIA V

Encargada Administrativa y Financiera

Mayeri Victoriano

Encargada de la Unidad de Compras